

UNIVENSA S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de julio de 2003

Señor Economista Don
OBBER EDUARDO SEDAMANOS JIMÉNEZ
Ciudad.-

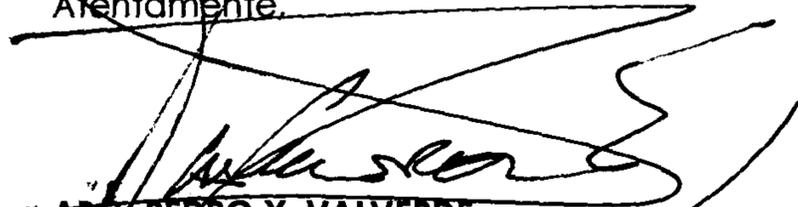
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el Directorio de la compañía **UNIVENSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma para un período de **DOS AÑOS**. En el desempeño de tal función, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos establecidos en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, que dice:

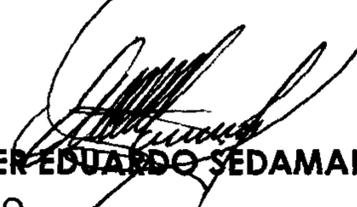
***ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.**- El Gerente General será elegido por el Directorio, por un período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus principales atribuciones son: a) Ejercer en forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, con las limitaciones establecidas en la Ley y en este Estatuto, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y de manera conjunta con el Presidente o el Contralor General, en los casos establecidos en este Estatuto; b) Administrar la compañía y verificar que se cumplan con las leyes aplicables; c) Elaborar el balance general y el estado de resultados y los demás informes requeridos por la Ley y presentarlos al Directorio dentro de los tres primeros meses siguientes al cierre del ejercicio económico respectivo; d) Llevar los libros de Actas de Directorio y de las de Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas de la compañía; e) Firmar los títulos o los certificados provisionales de acciones en unión del Presidente; f) Actuar de Secretario en las sesiones de la Junta General de Accionistas y de Directorio; g) Presentar al Directorio por lo menos dos meses antes del ejercicio económico, un presupuesto de caja y un programa de inversiones y operaciones para el siguiente ejercicio; h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y resoluciones emanadas de la Junta General y/o Directorio; i) Dirigir, coordinar y organizar los recursos a su disposición para asegurar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.- El Gerente General responderá por los bienes valores y archivos de la compañía, estando sujeto a la supervisión del Directorio.*

UNIVENSA S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 1 de marzo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 1995. El Estatuto Social de la compañía se reformó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 18 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de diciembre de 1998.

Atentamente,


ABG. PEDRO X. VALVERDE
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **UNIVENSA S.A.** Guayaquil, 22 de julio de 2003.


Econ. OBBER EDUARDO SEDAMANOS JIMENEZ
Ecuatoriano
C.C. 1102321823
Cert. Votación No. 250085
Domicilio: Samanes VI Mz. 944 V 14

\$ 1907

Rel: 18387-M-95
99260-M-98.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **UNIVENSA S.A.**, a favor de **OBBER EDUARDO SEDAMANOS JIMENEZ**, de fojas **93.395 a 93.397**, Registro Mercantil número **14.066**, Repertorio número **21.192**.-
Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil tres.-

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 63878

Legal: Raúl Alcívar

Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano

Depurador: Marianella Alvarado

Anotación-Razón: Lanner Cobaña

Revisado: *RC*